



Plan de Emergencia y Seguridad Escolar

Índice

1. Identificación
2. Objetivo
3. Contenido
4. Definiciones
5. Tipos de Emergencia
6. Disposiciones Generales
7. Resumen Procedimiento
8. Emergencia en caso de un sismo
 - 8.1. Antes del sismo
 - 8.2. Durante el sismo
 - 8.3. Después del sismo
 - 8.4. Procedimiento para Apoderados
9. Emergencia en caso de un incendio
 - 9.1. Antes del incendio
 - 9.2. Durante el incendio
 - 9.3. Después del incendio
10. Emergencia en caso de una fuga de gas
 - 10.1. Antes de la fuga de gas
 - 10.2. Durante la fuga de gas
 - 10.3. Después de la fuga de gas
11. Zonas de seguridad
12. Labores Asignadas
13. Como utilizar el extintor
14. Alarma
15. Importante
16. Anexo “plano de zona de seguridad”

¿Qué es el Plan de Seguridad Escolar?

El año 2001 el Mineduc aprobó el “Plan Integral de Seguridad Escolar”, elaborado por la ONEMI y derogó la Operación Deyse. El 2005 se rebautizó como Plan de Seguridad Escolar Francisca Cooper o Plan Cooper, en homenaje a la maestra que murió a causa del tsunami en Asia.

El Plan es una metodología de trabajo permanente para que cada escuela genere una planificación eficiente y eficaz de su seguridad de acuerdo a su propia realidad. Responde a la pregunta ¿qué hacer en caso de riesgo? y contiene metodologías para enfrentar accidentes y emergencias. Además, ayuda a la formación de hábitos de seguridad y desarrolla una cultura preventiva, para lo cual propone trabajar las actitudes y las conductas de protección y seguridad. Propone trabajar de manera coordinada a nivel de secretarías ministeriales

Por tanto, como recurso técnico y táctico permite habilitar a la Comunidad Educativa para que reaccione adecuadamente al momento de desalojar un recinto educacional, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en el traslado de un sector a otro de mayor seguridad, Para esto, se efectúan durante el año distintos simulacros.

-Referencia Histórica.

El Mega-Terremoto ocurrido el 27 de Febrero del 2010, marca un antes y un después en la búsqueda de proteger a nuestros estudiantes; si bien el sismo no nos dejó impune ante el deterioro de gran parte de las dependencias de nuestro colegio, y que gracias a la ayuda de los diferentes estamentos que forman el Colegio Monseñor Manuel Larraín, podemos saber que en un futuro muy cercano, Tendremos una infraestructura muy segura y adecuada para albergar a nuestros Alumnos(as).

Sin embargo, estamos muy atentos a continuar habilitando al Colegio Monseñor Manuel Larraín y su comunidad en la prevención y reacción adecuada frente a fenómenos naturales u otros eventos que se nos presenten.

1.- Identificación

El Colegio Monseñor Manuel Larraín es un establecimiento particular subvencionado dependiente del obispado cuyo sostenedor es la Fundación Educacional Monseñor Manuel Larraín. Durante el año 2013 funciona en dos jornadas, en terrenos de la Universidad Católica del Maule, Avenida San Miguel s/n, teléfono 071-262021.

Su actual directora es la Srta. Gladys Marion Pacheco Cartes.

2.- Objetivo

Habilitar a la Comunidad Educativa del Colegio Monseñor Manuel Larraín, a responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe.

Metas:

- a. Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos ante una Situación de emergencia, los que podrían ser aplicados no sólo en nuestro Establecimiento sino en cualquier otro lugar.
- b. Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el Establecimiento, Considerando estructuras, rutas de escape, etc.
- c. Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que Ofrezcan máxima seguridad.

3.- Contenido

Plan de emergencia en caso de sismo, incendio, fuga de gas.

4.- Definiciones

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar alerta “se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto”.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación Parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillo, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

Zona de seguridad: es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquido, etc.) oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

5.- Tipos de Emergencia

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

Origen Natural

- Terremotos (movimientos sísmicos).
- Temporales de lluvia y/o vientos

Origen Social

- Artefacto explosivo
- Conflictos familiares
- Asaltos.

Origen Técnico

- Incendio
- Escape de gas
- Fuga de agua

6.- Disposiciones Generales

En todas las salas de clases, talleres, oficinas, biblioteca, comedores y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y el acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar y apoderados deben conocer la ubicación asignada como "Zona de Seguridad". Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

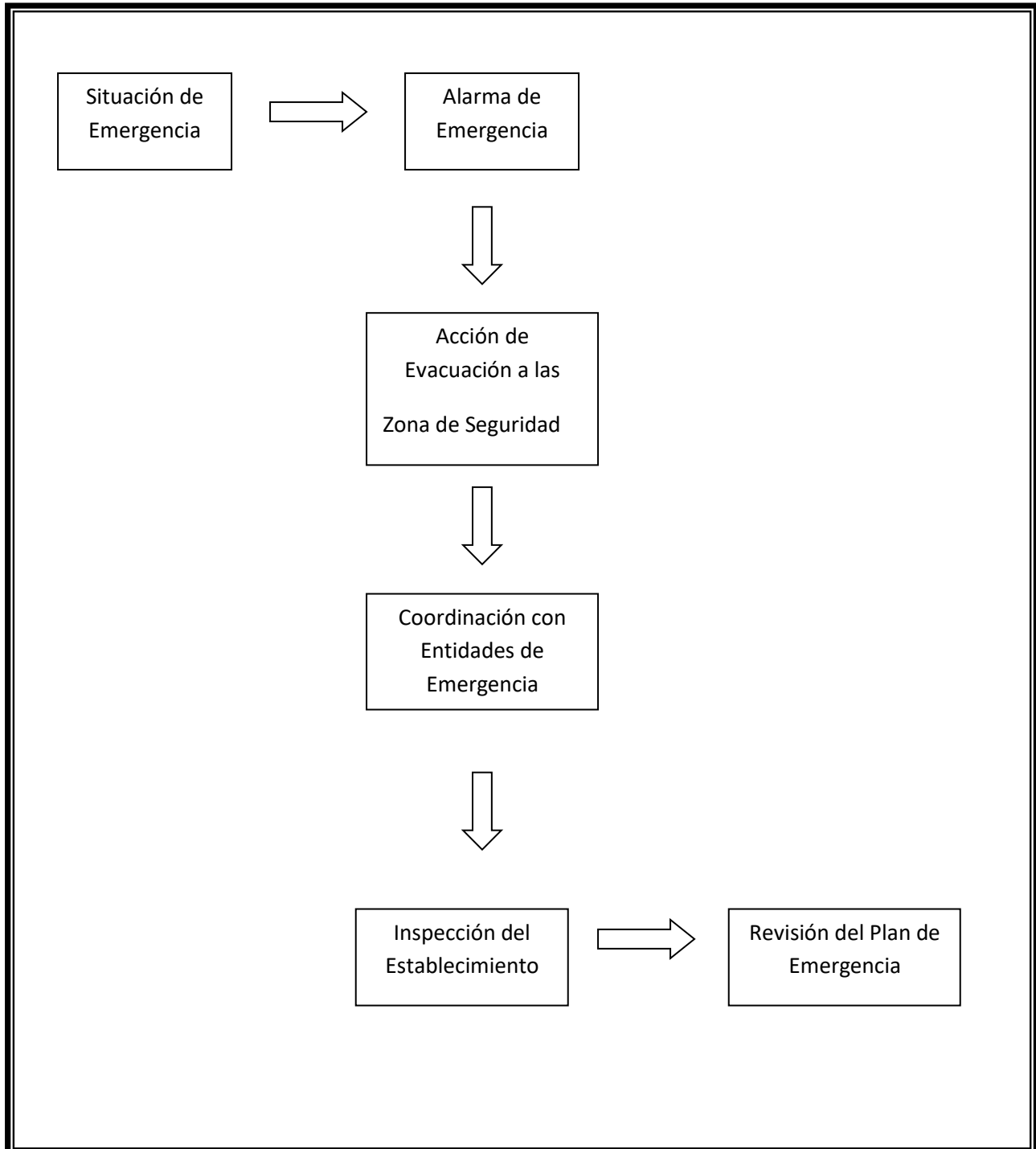
A la entrada del colegio. Se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de la zona de seguridad.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de las salas correspondientes.

Las personas en la sala de recepción y/o auxiliares del colegio serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

7.- Resumen de procedimiento.



8.- Como actuar en caso de sismo:

Introducción

Los sismos, Movimientos súbitos de la superficie de la Tierra, son fenómenos imprevisibles frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas.

Antes del sismo

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Cada curso debe ensayar por sí solo el plan de evacuación, en silencio, caminando, en fila india bajando la escalera por el lado derecho.
- Conocer zonas de seguridad.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- El profesor(a)(Jefe) designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- El profesor(a) (Jefe) designará a un alumno(a) para abrir las puertas de la sala.
- Corregir todas las situaciones que puedan generar accidentes durante el sismo, en especial en las zonas de seguridad y las vías de evacuación, como: mobiliario, adornos, vidrios, cables eléctricos, murales débiles, mesas de Ping Pon, etc.
- El profesor debe, “tener ascendencia sobre sus alumnos”, que le permita mantener en todo momento y lugar la disciplina sin necesidad de gritar

Durante el sismo

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando
- Reaccione con serenidad, conserve la calma
- Controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Los alumnos(a) deben mantenerse en silencio.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible.
- Cuando escuches la alarma de emergencia (campana) debes iniciar la evacuación, en forma ordenada
- El profesor (a) deberá llevar el libro de clases y el alumno(a) designado, abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura la de vidrios.
- La bajada por las escaleras debe realizarse de la siguiente forma:
 - Apegados a la pared con las manos vacías y fuera de los bolsillos.
 - Bajar con **Pasos largos**, (no corriendo) con la mayor tranquilidad posible, ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno.
 - Con **actitud** serena

- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR DEL RECINTO**, solo dirigirse a las zonas de seguridad designadas a cada curso. A menos que existan daños visibles de la estructura del edificio, como caída de muros, alguien fracturado de columna etc.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que pueden caerse.
- Las personas encargadas de los comedores deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino, comedor o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la “zona de seguridad” designada en su curso.
- Si se encuentra en un lugar que no corresponde a su sala, (laboratorio, fotocopiadora, biblioteca, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la “zona de seguridad” mas cercana.
- El profesor debe, “tener ascendencia sobre sus alumnos”, que le permita mantener en todo momento y lugar la disciplina sin necesidad de gritar

Después del sismo

- El profesor(a) deberá contabilizar a todos sus alumnos(a) con el fin de corroborar que estén todos(as).
- Seguir las recomendaciones de los encargados del plan de seguridad escolar
- No se atemorice por las réplicas o sismos secundarios, que provienen después del evento sísmico severo
- Nunca se acerque a las edificaciones colapsadas para "tomarse una fotografía para el recuerdo es muy peligroso e irresponsable.
- No tocar cables eléctricos dañados u objetos que contacten con ellos
- En caso que los alumnos(as) vean a sus padres, no podrán ir con ellos hasta que el profesor los autorice.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, **NO mueva a los lesionados** a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- evaluando las condiciones del edificio se tomará la decisión de volver a las salas de clases.

Procedimiento para Apoderados: **(Sismos, incendios u otros).**

- a. El apoderado deberá mantener la calma y esperar que se permita el acceso al interior del establecimiento.
- b. Deberá ubicarse en la zona de seguridad indicada.

- c. No podrá interrumpir al profesor(a) que está a cargo del curso, evitando en todo momento crear pánico o situaciones que asusten más a los alumnos.
- d. Una vez que el encargado de emergencia lo indique, podrá ordenada y respetuosamente ir hasta el sector que esta el curso de su hijo y previo registro de retiro, que hará el profesor, podrá retirar a su pupilo, evitando correr, hacer tacos y/o interrupciones en la vía de evacuación
- e. En caso que el retiro lo haga otra persona que no sea el apoderado oficial deberá presentar al profesor su carnet de identidad quien registrará los antecedentes en la hoja de retiro.
- f. El apoderado deberá mantener siempre la cordura, el respeto, el silencio y atención a las indicaciones del encargado (a) de emergencia, evitando interrumpir las vías comunicación

MOMENTOS DE ENSAYOS:

Estos se realizaran durante el año por cursos, (acentuándolos durante las primeras semanas de clase), por niveles, por ciclos y en general.

Los primeros serán con aviso, y los posteriores serán sin aviso, en diferentes momentos de la jornada escolar

9.- Como actuar en caso de incendio

INTRODUCCIÓN :

Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación

Antes del incendio

- Mantenga siempre los **extintores y la red húmeda** en buen estado y libres de obstáculos.
- Suspender cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Los equipos de control y combate de incendios debe estar debidamente señalizados
- Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o red húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los bomberos y carabineros.

- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato del lugar donde se está incendiando.
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a la sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades a la inspectora y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda)
- Ubíquese en la “zona de seguridad” designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la “zona de seguridad” correspondiente donde se encuentre.
- Si su es su ropa la que se quema no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino, biblioteca, comedores o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la “zona de seguridad” designada.
- Si se encuentra en un lugar que no corresponde a su sala, (laboratorio, fotocopiadora, biblioteca, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la “zona de seguridad” asignada.

Después del incendio.

- Manténgase en su “zona de seguridad”.
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

10.- Como actuar en caso de fuga de gas.

Antes de la fuga

- La persona encargada de operaciones debe mantener una lista la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
- La persona encargada de operaciones debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave, el paso.
- Toda persona quien detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquido que produzcan burbujas.
- SE deber negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

Durante la fuga.

- El personal asignado procederá a la evacuación total del recinto a la zona de evacuación “estacionamientos”.
- La evacuación se realizara rápidamente pero sin correr y en silencio.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar si se encuentran todos los alumnos del curso a su cargo, informara las novedades a la inspectora y aguardara instrucciones.
- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice solo linternas a pilas.
- Si se encuentra en el casino, biblioteca, comedores o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la “zona de seguridad” designada para estos casos.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a la suya (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la “zona de seguridad” asignada.

Después de la fuga de gas.

- Mantengase en su “zona de seguridad” en silencio para recibir nuevas órdenes.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que puede incrementar el miedo de las personas.

- Se deberá evaluar la situación antes de retornar a las salas.
- Dirijase a la “zona de seguridad” que le corresponda.

Zona de Seguridad A – (ZSA)

Corresponde al sector sur puerta de ingreso al establecimiento, patio principal, demarcado con una señalética visual en centro del piso (**ZSA**)

La evacuación a este sector es de las salas que corresponde a los siguientes cursos: de 2º-A, 2º-B; 3º-B; 4º-B; 5º-A; 5º-B; 6º-A; 6º-B; 1º Medio-A; 1º Medio-B; 3º Medio; Computación. Según lo indican las señalética fuera de estas salas.

Zona de Seguridad B – (ZSB)

Corresponde al sector poniente puerta de ingreso al establecimiento.

La evacuación a este sector es de las salas que corresponden a los siguientes cursos: 2º-Medio; 1º-A; 1º-B; Cocina, Sala de Profesores

3º-A ó 7º-A; sala de computación; comedor de alumnos. Según lo indican las señalética.

Zona de Seguridad C – (ZSC)

Corresponde al sector oriente del establecimiento

La evacuación a este sector es de las salas que corresponden a los siguientes cursos: 3º-A; 4º-A; 8º-A; 8º-B; 7º-A; 7º-B

El personal que no esté con alumnos, profesores, auxiliares, administrativos, visitas, apoderados, otros, deberán ubicarse en Zona de Seguridad más cercana.

12.- Labores asignadas

Deben existir personas con las siguientes labores asignadas:

- Dar alarma de emergencia.
- Conectar entidades de emergencia.
- Personal capacitado en primeros auxilios.
- Personal capacitado en uso de extintores y red húmeda.
- Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica del colegio.
- Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro total de gas.
- Se designará y capacitará personal para la utilización de la red húmeda, las cuales deben estar debidamente señalizadas

Nómina de tareas designadas colegio Monseñor Manuel Larraín

ENCARGADO	TAREA
Gladys Pacheco C. Ana Patricia Morales	Dar alarma de emergencia
Secretaria	Contactar entidades de emergencia (bomberos, carabineros, etc.)
Karina Gómez Fredí Galdames Suazo Cotty Díaz	Encargado de botiquín y primeros auxilios
Pablo Soza Maturana	Encargado de equipos de extinción
Víctor Alcaíno Ramírez María Alejandra Bustos	Suspender suministro total de electricidad
Hipólito Arenas Hernández María Eliana Casanueva Norambuena	Suspender suministro total de gas
Ramón Ahumada Millacura Gladys Pacheco Cartes	Realizar un plano de evacuación

Para la utilización de la red húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera:

Primera persona.

Labores:

- Proceder solo después de conocer que los suministros de energía eléctrica y gas estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad.
- Debe cerciorarse de que este conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

Segunda persona

Labores:

- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona este en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones que realiza la otra persona en caso de necesitar ayuda
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

Recomendaciones

- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al jefe de operaciones.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la red húmeda.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por sala, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del colegio.
- Operaciones debe poseer una nómina donde se estipule la realización de la limpieza de ductos del comedor.

13.- ¿Cómo utilizar el extintor?

Extintor polvo químico seco:

Localice el extintor más cerca de la zona del amago de incendio y dé la alarma, según lo definido en el Plan de Emergencia.



- Traslade el extintor al lugar del fuego, a una distancia sin exponer su integridad física.
- Rompa el sello de seguridad y retire el pasador del seguro.
- Tome la manguera y dirijala hacia la base del fuego.
- Presione la manilla de operación.
- Dirija el agente extintor a la base del fuego, moviéndolo de lado a lado y presionando la manilla en forma intermitente.
- Una vez ocupado total o parcialmente el agente del extintor, informe a su jefe de operaciones para proceder a su recarga.



Extintor dióxido de carbono (CO₂):

- Localice el extintor más cercano a la zona de amago y dé la alarma respectiva.
- Sujete firmemente la boquilla del extintor y dirija el chorro a la base del fuego.
- Por ningún motivo interponga la mano u otra parte del cuerpo entre la boquilla y el fuego.
- Mantenga la manilla presionada hasta que pueda extinguir a plenitud la base del fuego.

14.- Alarma.

La alarma es la señal o un aviso de algo que va a suceder de forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta o control de la situación.

Por ejemplo: Frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal específica de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y que la magnitud del problema indican, desde la evacuación de los menores de la zona de riesgo, pasando por el llamado a bomberos, hasta llegar a la eventual suspensión de las actividades, para recuperar los espacios dañados.



15.-

Importante

Para enfrentar con éxito una emergencia, se debe actuar con calma, planificadamente y en organización con las autoridades pertinentes.